vaersa grupo
GENERALITAT VALENCIANA
03003 ALACANT
Av. Oscar Esplá, 4 · Oficina 5
Tel 965 936 850 · Fax 965 936 860
alicante@vaersa.com
12003 CASTELLÓ
Av. Blvr. Blasco Ibáñez, 15, b, 1, Edif. Las Azaleas
Tel 964 558 430 · Fax 964 558 431
castellon@vaersa.com
46015 VALÈNCIA
Av. Corts Valencianes, 20
Tel 961 971 900 · Fax 961 971 983
vaersa@vaersa.com

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO ORDINARIA
PROCESO: ID 331 INGENIERA/O DE MONTES
Turno libre y Promoción interna

ACTA Nº 7: Resultado final del proceso de selección. Identificación personas candidatas con opción a promoción interna.

Actuaciones practicadas

1. En fecha 6 de noviembre de 2026 se procedió a publicar en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> el acta nº 6 de "Resultado final del proceso de selección", disponiendo de la relación de personas que han superado el proceso selectivo y su puntuación final en el proceso que marcará su orden de prioridad en la elección.

2. La entidad convocante ha facilitado la relación de personas que pueden optar a la elección de los puestos convocados mediante promoción interna, conforme lo establecido en el punto 2.4 de las bases de la convocatoria:

"2.4 Condición general de acceso y elección de vacantes con reserva al turno de promoción interna.
Solo podrán acceder a la posibilidad de elección a los puestos con reserva por acceso de promoción interna el personal propio fijo de VAERSA en las diferentes modalidades de contratación: tiempo completo, tiempo parcial y fijo discontinuo que pertenezcan a un grupo o categoría inmediatamente inferior a la del puesto convocado (promoción interna vertical) o a otro grupo o categoría igual al del puesto convocado (promoción interna horizontal).
De no cumplir los anteriores requisitos el personal, aun siendo persona fija o fija discontinua, no podrá optar a la elección de estas vacantes y se limitará a la posibilidad de elección de las vacantes por acceso de turno libre.
Una vez finalizado el proceso, aquellos puestos no cubiertos por acceso de promoción interna acrecentarán a los convocados por acceso de turno libre."

Por todo lo expuesto, el Órgano Técnico de Selección traslada:

I. La entidad certifica que de la relación de personas que han superado el proceso selectivo no hay personal candidato que cumplan con la posibilidad de elección de los puestos con reserva por promoción interna.

CSV:3AH5SVSA:2XZP3NJ9:T9BRJTDD URL de validación:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=3AH5SVSA:2XZP3NJ9:T9BRJTDD

II. Publicar la relación de personas candidatas indicando, en su caso, aquellas personas que cumplen con la posibilidad de elección de los puestos con reserva de promoción interna, según los datos facilitados por la entidad (ordenado por el resultado de la suma aritmética):

DNI	Persona participante	Resultado proceso	Promoción interna
***8888**	PIQUERAS MADERO, JOSE PEDRO	68,39	***
***5075**	MOCE AGUELO, PILAR	67,90	***

III. En vista de ello, y según lo establecido en las bases de la convocatoria del proceso, se da traslado a la entidad convocante para su conocimiento y aplicación de lo acordado por el presente Órgano Técnico de Selección.

El Órgano Técnico de Selección

Firmado por Eva Fornes Martinez, el 16/11/2026 15:24:26

ROBERTO CARLOS|BARBERA| MARTINEZ

Firmado digitalmente por ROBERTO CARLOS|BARBERA| MARTINEZ
Fecha: 2026.11.16 15:50:25 +01'00'

CSV:3AH5SVSA:2XZP3NJ9:T9BRJTDD **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=3AH5SVSA:2XZP3NJ9:T9BRJTDD